

La República del Ecuador en su nombre y por autoridad de la Ley,

LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

confiere a

Isaias Emilio Ponce Alvarado

el título de

Ingeniero en Telemática

Con todos los honores, privilegios y derechos que le corresponden, por cuanto ha cumplido con el plan de estudios de la respectiva carrera de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación y demás requisitos exigidos por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, el Estatuto y Reglamentos de la ESPOL.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiún.

Cecilia A. Paredes V., Ph.D.

RECTORA



César Antonio Martín Moreno, Ph.D

DECANO

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Refrendado al folio No. 38755 de la página No. 62 del Libro de Refrendación de grado No. 41 de la Secretaría Técnica Académica.

Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación Carrera: Telemática

Modalidad de Estudios: Presencial

Santiago de Guayaquil, abril 29 del año 2.021.

Msig. Fredely Veloz de la Torre Director de la Secretaría Técnica Académica Guayaquil, 27 de mayo de 2021. El suscrito Director de la Secretaría Técnica Académica de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, **CERTIFICA** que el presente documento es copia del original que le fue otorgado por la Institución.

A: PONCE ALVARADO ISAIAS EMILIO.

Con fecha a los veintidos días del-mes de Abril del año dos

mil veintiuno.

Msig. Freddy Veloz de la Torre

Director de la Secretaría Técnica Académica de la ESPOL